



Programa de **B**ecas **C**iudad de **M**éxico-**C**hina

Guía para invertir en la Ciudad de México

Víctor Joaquín Cadena Méndez
vjcadena@yahoo.com.mx

Ciudad de México, enero de 2010

1) Antecedentes y Justificación del Tema.

El fomento de la inversión extranjera es un detonador natural en el crecimiento y desarrollo de toda ciudad y nación. El Distrito Federal es en términos históricos es la entidad federativa mas beneficiada de nuestro país por la inversión extranjera directa con alrededor del 55% del total nacional.

A partir del año 2000, se inició oficialmente en China con una estrategia de promoción de la inversión extranjera directa en el exterior "*go global policy*", mediante diversas medidas adoptadas por el gobierno de aquel país para incentivar que las propias empresas chinas invirtieran y desarrollaran negocios en países del exterior. En este sentido, se estima que solo en el año 2008 China invirtió en el exterior alrededor de US \$50,000 millones de Dólares. No obstante lo anterior, México y por ende el Distrito Federal, no se han visto beneficiados con la política inversionista en el exterior de China, ya que China en términos históricos ha participado sólo en el 0.04% de la inversión extranjera directa recibida en México en los últimos 10 años.

El Distrito Federal por su parte, ha venido desarrollando una serie de estrategias que buscan atraer la inversión extranjera hacia el mismo. Dentro de estas estrategias se encuentran las siguientes: i) la creación de la Oficina de Apertura Rápida de Negocios, ii) la consolidación de los Centros de Vinculación Empresarial, iii) el Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), iv) los incentivos fiscales a impuestos de nómina, predial y adquisición de inmuebles, y v) la creación en 2007 del Consejo de Competitividad de la Ciudad de México como órgano técnico coadyuvante a la labor de la Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, aspira entre otras funciones, a consolidar el espacio y condiciones idóneas para la atracción de la inversión extranjera.

En el pasado mes de octubre de 2009, el alcalde de la Ciudad de Beijing, Guo Jinlong, y el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Marcelo Ebrard Casaubón, firmaron dos instrumentos bilaterales: i) el Convenio de hermanamiento entre las Ciudad de Beijing y la Ciudad de México, y ii) un Memorándum sobre proyectos de intercambio amistoso entre dichas ciudades. Estos instrumentos, entre diversos objetivos, aspiran al fomento de las inversiones comerciales recíprocas entre ambas ciudades.

2) Objetivo General.

Con la intención de atraer inversión china hacia el Distrito Federal, el objetivo general de la presente propuesta es la impresión, distribución y difusión del manual “Guía para invertir en la Ciudad de México” (*Ver Anexo 1 y 2*), el cual se encuentra preparado en los idiomas español y mandarín. Dicho manual cumple las funciones de ser una guía básica para inversionistas chinos que les explica la regulación aplicable en México para que inviertan y desarrollen negocios en el Distrito Federal.

Objetivos Específicos.

- Atraer inversión China hacia el Distrito Federal.
- Incrementar la competitividad de la Ciudad de México en el contexto global.
- Impactar positivamente en la economía local y regional a través del fomento al empleo.
- Explotar las ventajas comparativas que ofrece el Distrito Federal a inversionistas chinos en relación con el resto de las entidades federativas de México así como del resto de Latinoamérica.

3) Metodología

3.1 Los representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Coordinación General de Relaciones Internacionales del Gobierno del Distrito Federal se reunirán para evaluar la viabilidad de la reproducción del manual bilingüe “Guía para invertir en la Ciudad de México”.

3.2 Aprobada la viabilidad de la reproducción del manual se procederá al registro del mismo tanto en su versión en español como en mandarín ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR).

3.3 Una vez obtenido el registro ante el INDAUTOR, se procederá a poner un link con la versión en línea del manual “Guía para invertir en la Ciudad de México” en la página web del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría de Desarrollo Económico.

3.4 Paralelamente, se procederá a la reproducción impresa y electrónica (en discos compactos) del 2,000 ejemplares, de los cuales 1,000 ejemplares serán impresos en la Ciudad de México y el resto en la Ciudad de Beijing, China.

3.4 Una vez reproducido el manual en la Ciudad de México, se hará una presentación y entrega del manual ante invitados como: funcionarios de la embajada de China en México, al representante de Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional, la Confederación de Asociaciones chinas en México, la Cámara de Comercio México – China, al Centro de Estudios China – México de la UNAM y empresarios chinos residentes en el Distrito Federal y en México, entre otros.

3.5 Una vez reproducido el manual en Beijing, China, se enviarán ejemplares del mismo a los destinatarios de la lista de contactos que incluye entidades y empresas tanto públicas como privadas de China en dicho país (*Ver Anexo 3*). Adicionalmente a la entrega del manual, y con el objetivo de crear un vínculo serio e institucional, se sugiere hacer una breve presentación del contenido del manual con la persona idónea dentro de cada entidad o empresa.

4) Resultados esperados

- 4.1 Fomentar la inversión extranjera proveniente de China hacia el Distrito Federal, colocándolo como destino natural de las inversiones globales en América Latina.
- 4.1 Que el manual “Guía para invertir en la Ciudad de México” sirva como vehículo que promueva y asesore en primera instancia a empresas chinas que pretendan invertir y desarrollar negocios en la Ciudad de México.
- 4.3 Se estima que China pudiera invertir hasta US \$500 millones de Dólares en el Distrito Federal durante el ejercicio 2010.
- 4.4 Los principales sectores específicos a los que va dirigido el manual y que se busca fomentar a través de nuevas inversiones son los siguientes: i) farmacéutico (laboratorios, artículos médicos e instrumentos de control de procesos), ii) desarrolladores de software, iii) turismo, iv) telecomunicaciones (telefonía e infraestructura) v) biotecnología, vi) call center y data center, vii) desarrollo de productos de de alta tecnología, viii) comercio, y ix) servicios comunales (restaurantes y hoteles).
- 4.5 Generar empleos y fomentar la competitividad del el Distrito Federal.
- 4.6 Aumentar de recaudación de la tesorería local.
- 4.7 Multiplicar las oportunidades de desarrollo para los habitantes de la Ciudad de México.

5) Experiencia profesional en el tema

Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM, con estudios de Derecho Financiero en la Bolsa Mexicana de Valores. Experiencia profesional por cuatro años en dos reconocidos despachos de abogados de nuestro país, brindado asesoría legal fundamentalmente a empresas foráneas que desarrollan negocios en México en materia de Derecho corporativo e inversión extranjera.

6) Cronograma para realizar el proyecto

Siguiendo el orden expuesto en el “Apartado 3) Metodología” anterior, el cronograma es el siguiente:

Reunión entre representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico y de la Coordinación General de Relaciones Internacionales del Gobierno del Distrito Federal se reunirán para evaluar la viabilidad de la reproducción del manual bilingüe “Guía para invertir en la Ciudad de México”.	Enero – Marzo de 2010
Registro del manual ante el INDAUTOR	Abril de 2010
Publicación del manual en los sitios web del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría de Desarrollo Económico.	Mayo de 2010
Reproducción del manual en el Distrito Federal y en Beijing	Junio de 2010
Presentación y reparto del manual en el Distrito Federal.	Julio de 2010
Reparto del manual en China hacia empresas de ese país.	Julio – Octubre de 2010

7. Presupuesto e instituciones responsables

7.1 Presupuesto necesario para realizarlo
 Dos cientos mil pesos aproximadamente.

7.2 Dependencia responsable de realizarlo dentro de la estructura del Distrito Federal

Secretaria de Desarrollo Económico y la Coordinación General de Relaciones Internacionales del Gobierno del Distrito Federal.

7.3 Instituciones (públicas o privadas) involucradas y/o interesadas en el proyecto.

- Secretaria de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal.
- Coordinación General de Relaciones Internacionales del Gobierno del Distrito Federal.
- Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal.
- Consejo de Competitividad de la Ciudad de México.
- Centro de Estudios China – México de la UNAM.
- Centro de estudios Asia – África del COLMEX.
- Embajada de China en México.
- Embajada de México en China.
- Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional (CCPIT).
- Confederación de Asociaciones chinas en México.
- Cámara de Comercio México – China.
- Empresas de capital chino enlistadas en *Anexo 3* que de acuerdo a sus sectores el Gobierno del Distrito Federal esta interesado en fomentar.

8) Contactos en México y China

Contactos en China	Nombre	Institución y puesto	Datos (teléfono, correo, dirección)	Indicar si es un contacto real o potencial y si ya se estableció el contacto
	Ari Ben Saks González	Promexico. Director.	5 Sanlitun Dongwujie, Chaoyang District, Beijing, China 100600, Mexican Embassy Tel: (00) +86 -10 -65326466/8 ari.saks@promexico.gob.mx	Real
	José Alberto Limas Gutiérrez.	Embajada de México. Secretario de asuntos económicos.	5 Sanlitun Dongwujie, Chaoyang District, Beijing, China 100600, Mexican Embassy Tel: (00) +86 -10 -65322070/2574/1717/1947 embmxeco@public3.bta.net.cn	Real
	Liu Shuo	China Council for the Promotion of International Trade (CCPIT) Consultancy Division Economic Information Department	No.1 Fuxingmenwai Street, Xicheng District, Beijing 100860, China Tel: 0086-10-88075754, Fax: 0086-10-68030747 Email: liushuo@ccpit.org	Potencial
	Dr. Lu Jinyong	China Research Center for Investment Promotion. Director	No. 10, Huixin Dongjie Chaoyang District Beijing, China 100029 Tel: 0086-10-64496881 uibeljyl@126.com	Real
	Dra. Zhao Xuemei	Research Center for	No. 10, Huixin Dongjie Chaoyang District	Real

		Latin America Issues. Director	Beijing, China 100029 Tel: 0086-10-64493902 julia_zxm@yahoo.com.cn	
Contactos en México	Samuel Podolsky Rapoport	Secretaría de Desarrollo Económico del D.F. Dirección General de Regulación y Fomento Económico. Director General.	sampodol@yahoo.com	Potencial
	Fausto Viguera Nateras	Secretaría de Desarrollo Económico del D.F. Subdirector de Fomento a la Empresa.	Av. Cuauhtémoc 898, Piso 2. Col. Narvarte, Del. Benito Juárez, C.P. 03020 México, D.F. Tel. 5682 3646. Ext. 128 fvn1401@yahoo.com.mx	Real
	Horacio Lima Cruz Secretaría de	Desarrollo Económico del D.F. Subdirector de Incentivos Económicos.	Av. Cuauhtémoc 898, Piso 2. Col. Narvarte, Del. Benito Juárez, C.P. 03020 México, D.F. Tel. 5682 3646. Ext. 219 hlimacruz@prodiqy.net.mx	Real

9. Limitaciones y fortalezas

9.1 Limitaciones

Para la ejecución de esta propuesta no se requiere de infraestructura física o institucional adicional dentro del Distrito Federal, pues ya existen las dependencias y órganos correspondientes. Únicamente por lo que hace a la coordinación de la impresión, entrega y presentación del manual ante las empresas chinas, resulta conveniente que la colaboración de una persona en Beijing.

Una primera limitación es que el Distrito Federal no cuenta con una oficina de representación como tal en China, misma que sirva como auxiliar y vínculo directo entre gobiernos e iniciativa privada, a diferencia de otras entidades federativas de México, como Veracruz, Baja California y Guanajuato que si cuentan con una oficina de representación en China.

Una segunda limitación es que de acuerdo a las condiciones particulares de la Ciudad de México, algunas posibles áreas de inversión quedan restringidas por su propia naturaleza (pesca, minería, etc).

9.2 Fortalezas

La Ciudad de México es uno de los principales centros de toma de decisiones en América Latina, asiento de las principales subsidiarias de empresas globales, albergue de cerca de la mitad del total de científicos y centros de investigación a nivel nacional, concentra una gran cantidad de recursos humanos profesionales y técnicos capacitados, tiene una amplia infraestructura desarrollada, posee amplias redes de distribución de bienes y servicios, participa con cerca la cuarta parte del PIB, es en términos históricos es la entidad federativa mas beneficiada de nuestro país por la inversión extranjera directa con alrededor del 57% del total nacional, cuenta con un millonario mercado interno, es la plataforma natural para exportaciones hacia los Estados Unidos de América y Canadá, como hacia Centro y Sudamérica, y de acuerdo con datos publicados por la Secretaría de Economía, a junio de 2009 de las 512 empresas con capital chino existentes en nuestro país, 335 están domiciliadas en el Distrito Federal.

10. Temas de interés para China en la Ciudad de México

- El conocimiento y aprendizaje del idioma español.
- Realización de Ferias de inversión, comercio y foros académicos bilaterales.
- Turismo